



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

011-14

Salta, 13 FEB 2014
Expediente N° 20.418/13

VISTO: La Resolución N° SRT-438-13 de Sede Regional Tartagal, mediante la cual se implementan los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario de Exámenes de Noviembre-Diciembre/2013 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede mencionada; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de ésta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que obra a fojas 08 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/13 del 17/12/13)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° SRT-438-13 emitida por la Sede Regional Tartagal, de fecha 25 de octubre de 2013, referida a la implementación del Turno Ordinario de Exámenes de Noviembre-Diciembre/2013 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede mencionada.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa